

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6895**     *PROYECTOS UNCOTEC, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 730/08, ejecución 183/08, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don José Antonio Rodríguez Rodríguez contra Proyectos Uncotec, S.L. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 22 de marzo de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 900 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 22 de marzo de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100019323-1**